

## Conmemoran Día Mundial del Peatón exigiendo se cumpla la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

- El 70% de decesos por siniestros de tránsito es de usuarios vulnerables
- México aún no cuenta con disposiciones normativas de seguridad vehicular para peatones
- Indispensable contar con políticas públicas para mejorar la seguridad vial y vehicular

**Ciudad de México, 16 de agosto de 2023.-** Peatones, junto a ciclistas y motociclistas, son el sector con más víctimas mortales en siniestros de tránsito en México, representando el 70% del total de muertes clasificadas por tipo de usuario en 2020<sup>1</sup>. Así lo señalaron las organizaciones **El Poder del Consumidor, SUR | Instituto del Sur Urbano, Bicitekas, Céntrico y la Coalición Movilidad Segura**, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Peatón que se celebra cada 17 de agosto.

Las y los activistas se manifestaron sobre la calle Madero, a la altura del Zócalo, en la Ciudad de México. En el acto desplegaron una manta con la consigna **“Todos Somos Peatones, No más muertes viales”**, así como, figuras que representaban atropellamientos de personas que a diario se movilizan por la vía. Hicieron un llamado urgente y enérgico a tomadores de decisión, industria, gobierno, y todos los sectores involucrados, para no ser indiferentes y hacer lo necesario para detener la terrible pandemia de lesiones y muertes por siniestros de tránsito.

De acuerdo con la base de datos de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México, en 2021, se atribuyeron 14 mil 715 muertes a los siniestros de tránsito. Por su parte, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021, estimó 1,282,337 personas lesionadas en este tipo de acontecimientos.

**Areli Carreón, integrante fundadora de Bicitekas**, recordó que los peatones ocupan la cúspide de la pirámide de la movilidad y a su vez son el grupo de mayor vulnerabilidad durante sus traslados, por lo cual, deberían contar con más medidas de protección. Añadió: “no se nos debe olvidar que todos somos peatones en algún momento de nuestros recorridos cotidianos. Todas y todos somos peatones en riesgo de sufrir un siniestro de tránsito por lo que debemos colaborar para cambiar esta situación”.

En México, de acuerdo con la Encuesta Origen-Destino 2017 de INEGI<sup>2</sup>, en un día entre semana, 15.62 millones de personas, de 6 años y más, realizan viajes en la Zona Metropolitana del Valle de México; y de esas, **más de 10 millones camina durante su viaje**; como parte de un tramo del mismo (esto es, en combinación con otro tipo de transporte), o bien, como el único modo de transporte durante su trayecto.

<sup>1</sup> Secretaría de Salud - STCONAPRA. Informe sobre la situación de la seguridad vial, México 2021. México, 2023.

<sup>2</sup> INEGI, 2018. Encuesta Origen-Destino 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/OrgenDest2018\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/OrgenDest2018_02.pdf)

**Stephan Brodziak, coordinador de Seguridad Vehicular de El Poder del Consumidor,** lamentó que la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-194, que regula los dispositivos de seguridad de los autos nuevos (NOM-194-SE-2021), no incluyera disposiciones específicas y obligatorias para la protección de peatones, ciclistas y motociclistas, atribuyéndolo a la presión de la industria automotriz mexicana y de Estados Unidos. “Va en contra de lo contemplado dentro del enfoque de sistemas seguros de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV), donde se ha establecido colocar a las personas usuarias vulnerables como una prioridad. Es indispensable que, dado que aún hay huecos normativos que afectan la seguridad y protección de los usuarios vulnerables de la vía, se den pasos firmes y urgentes hacia la implementación de lo dispuesto en la ley”.

El experto señaló que “el respeto al artículo 54, referente a la seguridad vehicular, es fundamental para lograr avanzar en lo propuesto en el Plan Mundial del *Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021 – 2030* de la Organización de las Naciones Unidas, que es la reducción de lesiones y muertes en, al menos, 50%”.

De acuerdo con un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo<sup>3</sup>, se podrían salvar 5,627 vidas al año en nuestro país, incluidas las de peatones, al introducirse los estándares mínimos de seguridad vehicular recomendados por la ONU en todos los autos. Es decir, la protección a peatones, el Frenado Autónomo de Emergencia y la información a consumidores, que se deriva de los Programas de Evaluación de Vehículos Nuevos (NCAP)<sup>4</sup>.

En ese sentido, **Alejandra Leal, Co directora de Céntrico y Coordinadora Nacional de la Coalición Movilidad Segura,** señaló que “el proceso de armonización de la LGMSV, en los estados de la República Mexicana, está avanzando muy lentamente, y eso no ayuda para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial reconocido en la Constitución. “Todas y todos somos peatones”, este mensaje también va dirigido a las y los legisladores de los congresos locales, para que ejerzan sus atribuciones y aceleren este proceso, ya que, de ello, dependen vidas humanas”.

**José Arévalo, especialista en derecho público de SUR | Instituto del Sur Urbano** recordó que, en el marco de la 2da. Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, se aprobó por unanimidad la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (ENAMOV), eje rector de la política nacional en cuanto a movilidad y seguridad vial, y agregó: “estaremos pendientes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación en las próximas semanas, para vigilar que los avances conseguidos a través de las mesas de trabajo y recomendaciones de la sociedad civil prevalezcan durante la última revisión por parte del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, agregó que, es indispensable tener políticas públicas, directrices e indicadores que nos permitan mejorar la seguridad vial y vehicular, y

---

3 Furas, A.; Ramos, J.; Bahlla, K; et al. Mejora de los estándares de seguridad de los vehículos en América Latina y el Caribe a través de la adopción de Reglamentos ONU y sistemas de información al consumidor. Informe final del Proyecto Bien Público Regional (BPR). Banco Interamericano de Desarrollo, noviembre 2019.  
<https://contralavienciavial.org/uploads/DOCUMENTOS/MEJORA-1.PDF>

<sup>4</sup> Para más información sobre los Programas de Evaluación de Vehículos Nuevos (NCAP): <https://www.globalncap.org/ncaps>



para ello la coordinación entre las autoridades federales, representaciones estatales y los municipios en torno a la ENAMOV será clave”.

Finalmente, **Armando Pliego Ishikawa, de Céntrico y parte del equipo coordinador de la Coalición Movilidad Segura**, reiteró la importancia de que todas y todos, sin excepción, nos asumamos como usuarios vulnerables de la vía. “Urgimos que se tomen acciones inmediatas, en todas las líneas posibles, desde la infraestructura segura, la gestión de la velocidad, los vehículos de mayor seguridad con protección específica de peatones, así como la capacitación vial para operadores y conductores. Todos debemos ser parte de la solución, gobierno, industrias, legisladores, medios de comunicación, sociedad civil. Cada día que no hacemos nada estamos dejando que mueran personas en las calles, llevando sufrimiento a sus familias. El momento de actuar es ahora”.

La conmemoración del **Día Internacional del Peatón** se lleva a cabo cada 17 de agosto, en memoria de Bridget Driscoll, la primera peatona que murió embestida por un auto en 1896. La fecha impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para concientizar y promover, en todos los países, la mejora de las condiciones de seguridad vial para reducir muertes y lesiones por hechos de tránsito.

**Contacto prensa:**

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928;